



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0052808/2011

VISTO:

Lo establecido en la Ord. 1/98 y Resolución del H.C.S. 367/05, en relación a la prórroga de los términos de las designaciones por concurso de los docentes, que por asumir funciones como autoridades superiores en el ámbito de la Universidad, se ven obligados a solicitar licencia en los cargos a los que han accedido por concurso;

ATENTO:

Que el Dr. Cristián G. **SÁNCHEZ** es titular de un cargo de Profesor Adjunto (DS):

Que el citado docente ha sido designado Vice-Decano con Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias Química desde el **23-06-2011** hasta el **22-06-2014**;

Lo estipulado en el Art. 2º de la Ord. 1/98;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Prorrogar de designación del Dr. Cristián G. **SÁNCHEZ (Legajo 33.367)** en el cargo de **Profesor Adjunto (DS) – Código 111-** Concursado- del Departamento de Matemática y Física, desde **17-11-2011** hasta el **16-03-2012**, en los términos de la Ordenanza 1/98 del H.C.S. de la U.N.C..

Artículo 2º.- Dejar establecido que el periodo considerado para la prórroga en el Art. 1º, es el comprendido entre el **23-06-2011** y el **22-10-2011**.

Artículo 3º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos Personal y Haberes a los interesados y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.-

RESOLUCION N°

AC.ee.

1008

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRAMADO
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. Beatriz L. Caputto
Consejera a/c del Decanato
Facultad de Ciencias Químicas-UNC